

Plan de Desarrollo Estratégico de Investigación en Docencia para Ciencias Médicas y Ciencias de la Salud (PDE) 2023 - 2027

**Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad
Oficina de Educación Médica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Bernardo O'Higgins**

Mayo de 2023

Responsables

Mg. Andrea Lobos Cortés

Dra. María Cristina Paredes Escobar

Orientaciones

Dirección Investigación y Doctorados

Contenido

1. Misión para el plan de desarrollo estratégico de investigación en docencia 2023-2027	
2. Visión para el plan de desarrollo estratégico de investigación en docencia 2023-2027	8
4. Capacidades instaladas.....	8
4.1 Capacidades Institucionales.....	8
4.2 Capacidades Humanas	12
5. Proyecto de desarrollo de investigación en docencia articulado por la OFEM y el CEISS a partir de las capacidades humanas y técnicas detectadas.	13
5.1 Áreas y líneas de investigación detectadas.....	13
5.2 Proyectos de Investigación en Docencia e Interdisciplina en Ciencias de la Salud y Ciencias Médicas detectados.....	14
5.3 Proyectos de Investigación en Docencia Escuela de Medicina	17
5.3 Proyectos de Investigación en Docencia Escuela de Medicina, participación de Estudiantes	18
6. Objetivos estratégicos del plan de investigación en docencia	19
7. Propuesta de modelo de articulación del CEISS.....	22
7.1 Descripción de funciones.....	23
7.2 Diagnóstico de la instalación de la Investigación en Docencia en la Escuela de Medicina .	29

Presentación

A fines del año 2011 la Universidad Bernardo O'Higgins adopta la decisión estratégica de avanzar en el desarrollo de la investigación. Desde esa fecha al presente, la investigación básica y aplicada se ha venido impulsando de manera sistemática e incremental, a nivel de definiciones fundamentales, planificación estratégica y operativa, orgánica institucional, recursos humanos, monetarios y de infraestructura, aseguramiento de la calidad, incentivos, asociatividad, y mecanismos de fomento, todo lo cual se manifiesta en los siguientes aspectos:

a) Consagración de la investigación como parte del quehacer institucional en la Misión y Visión institucional. Es así como la Misión establece que la Universidad “Contribuye al progreso y desarrollo del país, así como a la preservación de la unidad, identidad nacional y valores patrios, transmitiendo y generando conocimiento a través de los procesos formativos e investigativos; con un efectivo compromiso y vinculación con el medio social y productivo”, mientras que la Visión consigna que la Universidad aspira a ser reconocida como una institución superior de calidad, que contribuye de manera significativa al bien común y al desarrollo espiritual y cultural del país, entre otras cosas, a través del aporte de conocimiento científico.

b) Conforme a esas orientaciones, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2019-2023 establece 5 objetivos estratégicos, siendo el tercero de ellos el de “Generar nuevo conocimiento en las áreas de investigación básica, aplicada y de apoyo a la docencia, acorde con el interés nacional y regional”.

Dicho Objetivo se desglosa en 4 Objetivos específicos, a saber:

- Consolidar la cantidad e incrementar la calidad, tanto de publicaciones indexadas, como de investigación de apoyo a la docencia.
- Continuar el desarrollo progresivo de la investigación.
- Incrementar la investigación asociativa.
- Desarrollar y presentar a grupos de interés, proyectos de transferencia tecnológica, emprendimiento e innovación.

c) La Universidad cuenta con una Política de investigación. Esta Política fija las directrices generales que se deben observar en la adopción de las decisiones más relevantes en el área de la investigación, la innovación y la transferencia. Se destaca que en ella se contemple que:

“Se promoverán, sistematizarán, coordinarán y valorarán diferentes instancias de articulación entre la investigación y la docencia de pre y postgrado, orientadas preferentemente a la transmisión de los conocimientos generados desde el quehacer investigativo hacia los alumnos; a la inserción y participación de éstos en procesos investigativos y de extensión científica; y, a la contribución que se puede hacer a los planes de estudio, procesos de enseñanza y evaluativos que se llevan a efecto en la Universidad.”

“La Universidad promoverá el desarrollo de la investigación entre académicos y estudiantes de pre y postgrado, en especial, por medio de fondos internos concursables, capacitaciones en apresto para la investigación, ferias, cafés científicos, claustros y otras actividades de extensión científica.”

Considerando lo anterior, y tomando los estándares de acreditación del Criterio 4: "Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo", de la dimensión de Docencia: orientar los procesos de investigación en docencia a la mejora continua del propio modelo educativo y actividad docente, y aumentar la participación de estudiantes en actividades de investigación.

La Oficina de Educación Médica en conjunto con el Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad han desarrollado un Plan de Desarrollo Estratégico de Investigación en Docencia para Ciencias Médicas y Ciencias de la Salud (PDE) 2023 - 2027.

El presente informe corresponde a un plan de investigación en docencia para las ciencias médicas y ciencias de la salud en el cual se hará especial énfasis en la Investigación en docencia médica, considerando las características y Perfil de Egreso de la carrera de Medicina.

Este documento se construye a partir del levantamiento de información y diagnóstico inicial que emana desde un proceso sinérgico entre el Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad y la Oficina de Educación Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Bernardo O'Higgins, considerando una planificación estratégica que se articula y desarrolla desde los centros mencionados, incorporando definiciones claves para su proyección, posicionamiento y quehacer académico durante los próximos cinco años.

Articulación de la Oficina de Educación Médica (OFEM) y el Centro de Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad (CEISS)

La Oficina de Educación Médica corresponde a una unidad de apoyo técnico – educativo, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, cuya finalidad es preocuparse de la formación y/o perfeccionamiento de los académicos que asumen responsabilidades en la Escuela de Medicina y otras escuelas de la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ciencias de la Salud aportando apoyo en la docencia de pre y postgrado, la investigación, el desarrollo de procesos académicos clínicos, la evaluación curricular de ciclo, los procesos de acreditación, la vinculación con el medio y la internacionalización.

Por otro lado, el Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Bernardo O'Higgins posee como misión “Desarrollar investigación básica, aplicada, y clínica que contribuya a mejorar la salud de la población por medio de procesos colaborativos, interdisciplinarios y sinérgicos en los distintos ámbitos de su desempeño y de manera transversal a la función académica”.

El propósito de este plan de articulación es desarrollar ampliamente una cultura de investigación tanto a nivel de los estudiantes como del cuerpo académico, realizando docencia de pregrado, de postgrado y capacitación académica, como también realizando un apoyo general desde el CEISS en aspectos de metodología de la investigación, Bioética, Epidemiología, Bioestadística y en la presentación de trabajos y desarrollo de productos de investigación y postulación a fondos concursables internos y externos.

1. Misión para el plan de desarrollo estratégico de investigación en docencia 2023-2027

El Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad y la Oficina de Educación Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Bernardo O'Higgins desarrollan un plan de investigación en docencia cuya misión es:

"Contribuir a la formación de estudiantes de ciencias médicas y ciencias de la salud, articulando la investigación y la docencia por medio de procesos sinérgicos, colaborativos e interdisciplinarios. De esta manera, formar profesionales que mejoren tanto la salud individual como profesional en base a procesos formativos y metodologías innovadoras y de calidad".

En el desarrollo de esta misión se buscará fortalecer los siguientes roles:

- Sinergia entre la Oficina de Educación Médica y el Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad.
- Liderazgo en investigación en docencia.
- Promover la participación activa de estudiantes y académicos en el desarrollo de la actividad investigativa en docencia.

2. Visión para el plan de desarrollo estratégico de investigación en docencia 2023-2027

La Oficina de Educación Médica será una unidad académica relevante para la investigación en docencia en el área de las ciencias médicas y de la salud, reconocida por su excelencia como centro de generación de conocimiento de los procesos formativos, en la búsqueda de posicionarse con calidad será apoyada y articulada por medio de procesos colaborativos que emanan del Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad. Así su visión de fundamenta en obtener un alto nivel de motivación académica y de evidencia científica que contribuya con la comunidad académica y la formación de estudiantes a través de procesos innovadores y de calidad.

4. Capacidades instaladas

4.1 Capacidades Institucionales

La Universidad Bernardo O'Higgins ha desarrollado las siguientes actividades que se asocian a la investigación:

- Planes de estudio que consideran asignaturas y Resultados de Aprendizaje que promueven el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes.
- Convocatorias a concursos de investigación estudiantil.
- Organización de feria científica SIEUBO.
- Trece Vías o instancias a través de las cuales se comunican los procesos o resultados investigativos a los estudiantes y se les hace también partícipes del desarrollo de la investigación.
- Proceso de formación docente en habilidades investigativas.
- Creación de semilleros de investigación en el seno de las Facultades.
-

- Creación de centros de costos en los presupuestos de las Escuelas para promover y fomentar el desarrollo de la investigación.
- Convocatorias a Concurso de investigación aplicada a la docencia.
- Inclusión en la planificación estratégica y operativa de la Vicerrectoría Académica de
- Objetivos y metas relacionados con el desarrollo de la investigación a nivel de docencia de pregrado.
- Programas de doctorado y de magíster vinculados a centros de investigación y sus líneas investigativas y con descuentos para docentes de la Universidad, de quedar seleccionados.
- Desarrollo de la investigación aplicada como forma preferente de vincularse con el medio, sin perjuicio de la extensión y difusión y las vinculaciones científicas internacionales.

En la Política de Investigación se reconoce explícitamente que la Universidad abordará el desarrollo de la investigación de apoyo a la docencia. Asimismo, se señala que el desarrollo de la investigación se ejecuta también por medio de los departamentos y centros que dependen de las Facultades, los que se suman a los centros de investigación radicados en la Dirección de Investigación y Doctorados. Por otra parte, se declara que la Universidad promoverá el desarrollo de la investigación entre académicos y estudiantes de pre y postgrado, en especial por medio de fondos internos concursables, capacitaciones en apresto para la investigación, ferias, cafés científicos, claustros, y otras actividades de extensión científica.

Considerando lo anterior, se profundizará en las actividades institucionales que tributen de manera directa con la Investigación en Docencia, y serán consideradas en este PDE 2023-2024:

a) Docencia de Pregrado

Desde el punto de vista específico de la relación entre investigación y docencia cabe, en primer lugar, señalar que a nivel del Modelo Educativo se establece expresamente la articulación de la docencia con la investigación.

En ese sentido la Universidad considera que el desarrollo de habilidades investigativas y habilidades para la investigación en la formación de pregrado se hace esencial para lograr el tipo de profesionales que está demandando la sociedad actual y, al mismo tiempo, reconoce los requerimientos que emanan de las particularidades de cada carrera, propiciando además la investigación asociada a la generación de nuevo conocimiento y/o a la aplicación del conocimiento existente para la generación de productos o la resolución de problemas de los ámbitos profesionales.

Las vías a través de las cuales se genera una relación virtuosa entre docencia e investigación son las que se exponen a continuación:

Respecto de los Estudiantes:

1. Presencia en los planes de estudio innovados de asignaturas que declaren Resultados de Aprendizaje asociados al desarrollo gradual de habilidades investigativas y habilidades para la investigación, junto al desarrollo de productos que permitan demostrar la adquisición de tales habilidades. Ver anexo sobre las Habilidades Investigativas y Habilidades para la investigación en detalle por Escuela de cada Facultad.

Respecto de los Académicos:

1. Perfeccionamiento del cuerpo docente destinado a fortalecer las habilidades de investigación, de manera teórica y metodológica. Esto se traduce en una batería de cursos que se han dictado y que apuntan a aquellos profesores que se están iniciando en el área de la investigación tanto básica como aplicada. Además, cabe recordar que la Universidad imparte los Programas de Magíster en Educación y de Doctorado en Educación, al cual pueden postular los académicos de la Universidad con rebajas en el arancel.

2. Concurso interno de investigación aplicada a la docencia. La Universidad mantiene desde hace más de una década la existencia de un Concurso anual de investigación, dirigido a todos los académicos de esta, incluyendo los docentes a honorarios. Actualmente el Concurso se encuentra radicado en la Dirección de Investigación y Doctorados y se encuentra relacionado con las líneas de investigación que promueve el Centro de Investigación en Educación (CIE) y el Programa de Doctorado en Educación que imparte la Universidad.

3. Semilleros de investigación. Se trata de una nueva iniciativa que la Universidad ha empezado a levantar a partir del 2021, desde la Dirección de Investigación y Doctorados, y que busca generar una nueva línea de investigadores en el seno de cada Facultad, que se sume al conjunto de académicos investigadores ya existente.

4.2 Capacidades Humanas

La OFEM y el CEISS cuenta con un cuerpo de académicos que realiza actividades docentes que se vinculan con la investigación en Docencia:

Nombre	Grado	Escuela/Facultad
Daniela Poblete Astroza	Doctorado	Química y Farmacia Facultad de Ciencias Médicas
Myrna Landerer	Magíster	Enfermería Facultad de Ciencias Médicas
Jonny Fuentes	Doctorado	Enfermería Facultad de Ciencias Médicas
Alberto Ovando	Magíster	Obstetricia y Puericultura Facultad de Ciencias Médicas
Karen Pavez	Magíster	Obstetricia y Puericultura Facultad de Ciencias Médicas
Lizet Osorio	Magíster	Kinesiología Facultad de Ciencias de la Salud
Rafael Espejo	Magíster	Kinesiología Facultad de Ciencias de la Salud
Daniel Guzmán	Magíster	Fonoaudiología Facultad de Ciencias de la Salud
Camila Guzmán	Magíster	Tecnología Médica Facultad de Ciencias de la Salud
Guinthert Pacheco	Magíster	Tecnología Médica Facultad de Ciencias de la Salud
Ximena Rodríguez	Magíster	Nutrición y Dietética Facultad de Ciencias de la Salud
Raúl Piñiñuri	Magíster	Nutrición y Dietética Facultad de Ciencias de la Salud
Carolina Mellafe	Magíster	Terapia Ocupacional Facultad de Ciencias de la Salud
Carolina Cabeza	Doctorado	Medicina Facultad de Ciencias Médicas
Daniel Cabrera	Doctorado	Medicina Facultad de Ciencias Médicas
Sebastián Correa	Doctorado	Medicina - Departamento de Ciencias Químicas y Biológicas Facultad de Ciencias Médicas
Eduardo Herrera	Magíster	Centro de Simulación Clínica Facultad de Ciencias Médicas

Nicole Orellana	Magíster	Enfermería Facultad de Ciencias Médicas
M. Cristina Paredes	Doctorado	Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad Facultad de Ciencias Médicas
Andrea Lobos	Magíster	Oficina de Educación Médica Facultad de Ciencias Médicas

5. Proyecto de desarrollo de investigación en docencia articulado por la OFEM y el CEISS a partir de las capacidades humanas y técnicas detectadas.

5.1 Áreas y líneas de investigación detectadas

A partir de las capacidades detectadas se definen las áreas y líneas iniciales de investigación en docencia para ciencias de la salud y ciencias médicas:

Área	Línea	Investigadores (UBO)
Investigación en Docencia Universitaria	Currículo y Evaluación	Mg. Ximena Rodríguez Mg. Andrea Lobos Mg. Natacha Sagredo
	Metodologías de Enseñanza y aprendizaje	Mg. Andrea Lobos Mg. Felipe Valenzuela Mg. Eduardo Herrera Dr. Iván Martínez
Interdisciplina en la formación	Ergonomía y Química y Farmacia	Dra. Daniela Poblete Mg. Andrea Lobos
	Vocoergonomía en la Docencia Universitaria	Mg. Daniel Guzmán Mg. Andrea Lobos
	Bioética y Ética de la Salud Pública en la formación de profesionales de ciencias médicas y ciencias de la salud	Dra. María Cristina Paredes
Investigación en Docencia Médica	Docencia en Medicina	Dr. Ricardo Lillo Ganter
		Dr. Pedro Pablo Cortés
		Dra. Alejandra Cantarero
		Dra. Carolina Cabeza
		Mg. Andrea Lobos

5.2 Proyectos de Investigación en Docencia e Interdisciplina en Ciencias de la Salud y Ciencias Médicas detectados

Concurso Proyectos de Investigación de Docencia Universitaria UBO 2021

Nombre del Proyecto:

APRENDIZAJE DE SALUD GLOBAL: UN ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA ESTUDIANTIL A TRAVÉS DE COLLABORATIVE INTERNATIONAL ONLINE LEARNING (COIL) PARA ENTORNOS DE TRABAJO MULTICULTURALES.

Investigador Raúl Piñiñuri Flores.

Escuela de Nutrición y Dietética

Facultad de Ciencias de la Salud

Concurso Proyectos de Investigación de Docencia Universitaria UBO 2021

Nombre del Proyecto:

ATENCIÓN NUTRICIONAL EN IDENTIDADES TRANS: COMPETENCIAS Y PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y NUTRICIONISTAS”

Investigador Ximena Rodríguez Pallares.

Escuela de Nutrición y Dietética

Facultad de Ciencias de la Salud

Concurso Proyectos de Investigación de Docencia Universitaria UBO 2021

Nombre del Proyecto:

INTERVENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA EN LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS DE LOS NIÑOS DE LA ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO DE CONCHALI DE SANTIAGO DE CHILE.

Investigador Reinaldo Salazar

Escuela de Fonoaudiología

Facultad de Ciencias de la Salud

Concurso Proyecto Interdisciplina 2023

Nombre del Proyecto:

DISEÑO, FABRICACIÓN Y EVALUACIÓN DE MODELO DE SIMULACIÓN DE EXTREMIDAD ANTERIOR CANINA.

Investigadores:

- Fabiana Scarso Giaconi
- Carolina Mellafe Díaz
- Verónica Montenegro
- Eduardo Herrera Aliaga
- Carlos Pinilla Gallardo

Escuela Medicina Veterinaria

Escuela de Terapia Ocupacional
Facultad de Ciencias Médicas
Facultad de Ciencias de la Salud

Concurso Proyecto Interdisciplina 2023

Nombre del Proyecto:

IMPACTO DE LA INGESTA DE B-GLUCANOS EN EL PERFIL BIOQUÍMICO Y ECOGRÁFICO DE PACIENTES ADULTOS-JÓVENES CON SOSPECHA DIAGNÓSTICA DE ESTEATÓISIS HEPÁTICA.

Investigadores:

- Claudio Villota
- Germán Reig
- Daniel Cabrera
- Carolina Pino Astorga
- Pía Azcona Binetzis

Escuela de Nutrición y Dietética
Facultad de Ciencias de la Salud
Centro Integrativo de Biología y Química Aplicada

Concurso Proyecto Interdisciplina 2023

Nombre del Proyecto:

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE SALUD INTERDISCIPLINARIO DIRIGIDO A PACIENTES TRANSGÉNERO”

Investigadores:

- Ximena Rodríguez Pallares
- Viviana Tartakowsky Pezoa
- Álvaro Toledo San Martín

Escuela de Nutrición y Dietética
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales

Concurso Proyecto Interdisciplina 2023

Nombre del Proyecto:

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE SALUD INTERDISCIPLINARIO DIRIGIDO A PACIENTES TRANSGÉNERO”

Investigadores:

- Ximena Rodríguez Pallares
- Viviana Tartakowsky Pezoa
- Álvaro Toledo San Martín

Escuela de Nutrición y Dietética

Facultad de Ciencias de la Salud

Escuela de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales

Concurso Proyecto Interdisciplina 2023

Nombre del Proyecto:

FORMULACIÓN DE UN MATERIAL DE POLIETILENO CON NANOPARTÍCULAS DE COBRE CON ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA EN MODELOS IN VITRO PARA SU POTENCIAL APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y DEL PACKAGING.

Investigadores:

- Sara Ramírez Pastén
- Mónica Saldarriaga Córdoba
- Ma. Cristina Paredes Escobar

Centro Integrativo de Biología y Química Aplicada

Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad

5.3 Proyectos de Investigación en Docencia Escuela de Medicina

Cifuentes-Muñoz, Nimrod, Ceballos-Ospina, Juan, Coronado-Gallardo, César, & Cantarero-Concha, Alejandra. (2021).

Guerra de Clanes: Aprendizaje Basado en Equipos como Estrategia Digital de Enseñanza y Evaluación a Distancia en Ciencias Morfológicas. *International Journal of Morphology*, 39(6), 1592-1595. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022021000601592>.

Fondo: Proyecto Interno 2022-2023

Nombre del proyecto: Fomento y desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes de medicina

Financia: UBO

Investigador Principal: Profesor Sebastián Correa Alfaro, PhD, Docente Escuela de Medicina, Departamento de Ciencias Químicas y Biológicas. Facultad de Ciencias de la Salud.

Director Alterno: Verónica Torres Estay, Docente UBO, Departamento de Ciencias Químicas y Biológicas. Facultad de Ciencias de la Salud.

5.3 Proyectos de Investigación en Docencia Escuela de Medicina, participación de Estudiantes

Presentado en la Semana de Investigación Estudiantil UBO

Nombre del proyecto: Polímeros de Impresión Molecular como Sensores para la Cuantificación de Analitos asociados al Trastorno Disfórico Premenstrual

Investigadora: Sofía Hernández, Estudiante Escuela de Medicina.

Profesor: Sebastián Correa Alfaro, PhD, Docente Escuela de Medicina, Departamento de Ciencias Químicas y Biológicas.

Presentado en la Semana de Investigación Estudiantil UBO

Nombre del proyecto: Actividad antibacterial de complejo órgano-metálicos basados en Cu, Fe, y Ni.

Investigador: Felipe Gamboa, Estudiante Escuela de Medicina.

Profesor: Sebastián Correa Alfaro, PhD, Docente Escuela de Medicina, Departamento de Ciencias Químicas y Biológicas.

6. Objetivos estratégicos del plan de investigación en docencia

Para levantar los objetivos estratégicos del Plan de Investigación en docencia OFEM – CEISS, se han considerado los Indicadores de Investigación del PDE Institucional 2019- 2023, y se construyen en conjunto con la Dirección de Investigación y Doctorados:

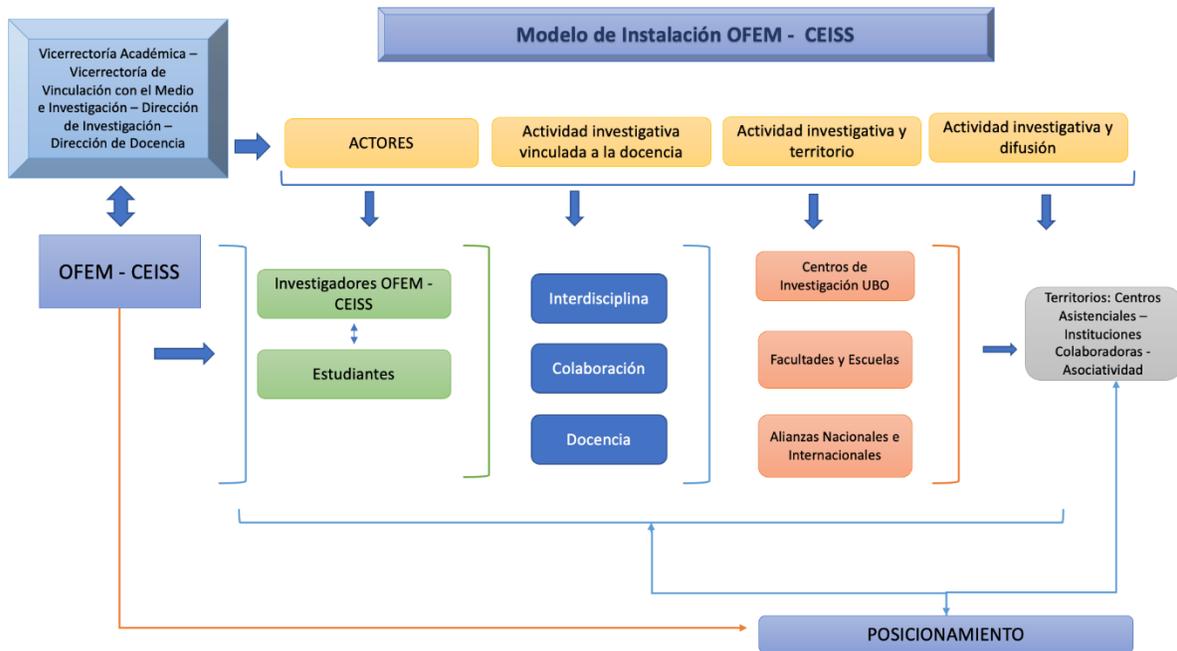
Objetivo estratégico Institucional	Objetivo específico institucional	Acción	Responsable y plazo	Indicador	Meta Año 2023	Meta Año 2024	Meta Año 2025	Meta Año 2026	Meta Año 2027
O.E 1 Fortalecer los procesos formativos, articulando la docencia de pregrado, postgrado y educación continua.	1.2 Fortalecer y evidenciar la cultura de calidad en la formación académica en forma integral.	Ofertar cursos de pregrado o postgrado relacionados con el desarrollo de habilidades investigativas y la interdisciplina.	OFEM CEISS	Número de cursos de pregrado o postgrado relacionados con el desarrollo de	1	1	1	1	1
O.E 3 Generar nuevo conocimiento en las áreas de investigación básica, aplicada y de apoyo a la docencia, acorde con el	3.1. Consolidar la cantidad de productos de investigación de apoyo a la docencia.	Aumentar el número de académicos capacitados en habilidades de investigación en docencia.	DID OFEM CEISS CREA	Número de docentes capacitados en habilidades de investigación en docencia.	2	3	4	5	6
		Aumentar la adjudicación de fondos internos	DID OFEM CEISS	Número de investigaciones de apoyo a la	2	2	3	4	5

interés nacional y regional.		de investigación.		docencia adjudicados.					
		Aumentar las publicaciones de investigación en docencia de FACMED FACSA.	DID OFEM CEISS	Número publicaciones de investigación en docencia FACMED FACSA.	1	2	3	4	5
	3.2. Continuar el desarrollo progresivo de la investigación	Aumentar la postulación a fondos internos de investigación.	DID OFEM CEISS	Cantidad de proyectos de investigación internos	4	5	6	7	8
	3.3. Incrementar la investigación asociativa	Aumentar los convenios de colaboración de investigación en docencia.	DID OFEM CEISS	Cantidad de convenios de colaboración de investigación en docencia.	1	2	3	4	5
		Aumentar la participación en congresos internos y externos nacionales e internacionales.	DID OFEM CEISS	Cantidad de académicas/os participantes.	2	3	4	5	6
				Cantidad de estudiantes participantes.	2	3	4	5	6
				Número de congresos por año.	2	3	4	5	6
	Pertenecer a Sociedades científicas ligadas a la	DID OFEM CEISS	Número de académicos miembros de sociedades.	3	4	5	6	7	

		investigación en docencia.		Número de Sociedades científicas en total.	2	3	4	5	6
	3.4 Promover y potenciar la comunicación y visibilidad de los centros articulados.	Aumentar la difusión de los resultados y acciones de investigación en docencia.	DID OFEM CEISS	Número de actividades de comunicación y visibilidad de los resultados y acciones de investigación en docencia.	5	7	9	11	13

7. Propuesta de modelo de articulación del OFEM - CEISS

El modelo de articulación OFEM – CEISS se propone por medio del siguiente diagrama.



La OFEM lidera los procesos de Investigación en Docencia y se articula con el CEISS, posee comunicación directa con las Vicerrectorías, la Dirección de Investigación y la Dirección de Docencia. Los actores relevantes del proceso son sus investigadores y estudiantes quienes desarrollan la actividad investigativa de manera transversal, colaborativa incorporando la interdisciplinariedad. Se conecta con el territorio por medio de su articulación con las unidades académicas, y los distintos interesados generando alianzas. Su objetivo final es posicionarse difundiendo sus actividades en los distintos ámbitos en los que se desempeña y vinculándose con el medio.

7.1 Descripción de funciones

Jefa de Oficina de Educación Médica

Según la Normativa de Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Médicas, en el artículo 22° se señala:

El/la jefe de la Oficina de Educación Médica será responsable de:

- a. Supervisar la ejecución de los programas y planes vigentes, concernientes a las actividades docentes;
- b. Coordinar la ejecución del Plan Operativo de la OFEM;
- c. Realizar labores académicas, tales como la docencia, investigación, vinculación con el medio, extensión y/o la administración de las mismas;
- d. Asesorar en los procesos de titulación y/o graduación de los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas.
- e. Elaborar e implementar el presupuesto operacional;
- f. Asesorar a las direcciones de escuelas de la Facultad en las estrategias para favorecer la retención y titulación oportuna de los alumnos;
- g. Velar por el cumplimiento de los principios y del plan estratégico, tanto de la Universidad, como de los asociados a la Facultad de Ciencias Médicas;
- h. Apoyar en la toma de decisiones asociadas a la evaluación de desempeño de los académicos de la Facultad de Ciencias Médicas.
- i. Apoyar para el óptimo desarrollo de actividades, tendientes a mejorar indicadores en materias de vinculación con el medio, investigación, calidad y todas las áreas comprometidas en objetivos, indicadores y metas descritos en el plan de desarrollo estratégico de la Facultad;
- j. Realizar la evaluación administrativa anual del personal de su directa dependencia, conforme a los procedimientos establecidos en la Universidad;
- k. Participar del Consejo de la Escuela de Medicina.
- l. Integrar el Consejo de Facultad de Ciencias Médicas.

Jefa del Centro de Estudios e Investigación en Salud

Según la Normativa de Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Médicas, en el artículo 25° se señala:

Artículo 25º: El Jefe de Centro es la máxima autoridad, reconoce la autoridad del Decano de la Facultad, y las Vicerrectorías.

Tiene a su cargo las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Liderar, gestionar y ejecutar acciones destinadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro con miras al fortalecimiento de la investigación en el quehacer académico.
- b. Velar por el cumplimiento de la Misión y el Plan Estratégico de la Universidad.
- c. Ejecutar las políticas investigación, docencia, vinculación con el medio y extensión que fije la Universidad.
- d. Proponer al Decano la nómina del cuerpo de investigadores del Centro.
- e. Contribuir al cumplimiento del Plan Operativo de la Facultad.
- f. Ejercer la administración interna del Centro, de acuerdo a las directrices de la Universidad y la Facultad.
- g. Presentar anualmente al Vicerrector Académico, a través del Decano, la cuenta de su gestión.
- h. Presidir el Consejo de Investigadores y ejecutar sus acuerdos.
- i. Proponer al Decano las innovaciones y actualizaciones del Centro en Coherencia con los objetivos estratégicos.
- j. Representar a la Centro ante autoridades internas y externas de la Universidad, que las autoridades superiores encomienden.
- k. Participar en los procesos de evaluación internas y externas a los cuales se suscriba la Universidad.

- l. Elaborar y presentar el presupuesto anual del Centro de acuerdo a las normas vigentes.
- m. Coordinar y articular con las Facultades, escuelas y centros las actividades de investigación.
- n. Estudiar y proponer al Decano programas de perfeccionamiento de los académicos que inicien la actividad investigativa.
- o. Elaborar y ejecutar actividades de extensión y de vinculación con el medio desde el Centro.

Oficina de Educación Médica

Según el artículo 73° del Reglamento de Funcionamiento de la Vicerrectoría Académica, la Oficina de Educación Médica tendrá las siguientes funciones:

- a. Asesorar técnicamente en el proceso enseñanza-aprendizaje, en aspectos curriculares, didáctica y evaluación.
- b. Acompañar en la planificación, implementación y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje.
- c. Asesorar técnicamente en procesos de ajuste o innovación curricular, poniendo énfasis en indicadores de seguimiento.
- d. Implementar y monitorear el sello formativo de la Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Ciencias de la Salud.
- e. Desarrollar actividades de perfeccionamiento docente, en conjunto con el Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje de la Dirección de Docencia.
- f. Potenciar a los académicos que muestran interés por el perfeccionamiento e idoneidad para ejercer un liderazgo en la docencia.
- g. Acompañar en la planificación y ejecución de las diferentes instancias evaluativas referidas a: exámenes clínicos, objetivos estructurados o actividades de simulación.
- h. Apoyar a los académicos en el desarrollo de la investigación, en el área de la Educación en Ciencias de la salud y Ciencias Médicas.
- i. Establecer coordinación con otras unidades académicas de la Universidad, de acuerdo a las necesidades y procesos.
- j. Desarrollar estrategias comunicacionales que favorezcan la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- k. Mantener coordinación con la DGENP para promover el modelo instruccional UBO.

Centro de Estudios e Investigación en Salud y Sociedad:

tiene el objetivo de apoyar a la oficina de Educación Médica en el fortalecimiento de las habilidades investigativas para la generación de conocimiento de la investigación en docencia.

Actividad investigativa vinculada a la docencia: Corresponde a la generación de conocimientos originada en la Universidad Bernardo O'Higgins que incorpora de manera transversal a la docencia de pre y postgrado.

Actividad investigativa y territorio: Corresponde a la generación de conocimientos que se origina en la Universidad Bernardo O'Higgins, vinculada y en colaboración con el ecosistema territorial asociado a la formación profesional.

Actividad investigativa y difusión: Corresponde a la difusión de la actividad investigativa realizada en la Universidad Bernardo O'Higgins dentro de la comunidad universitaria, territorios y centros de colaboración asociada a la investigación en docencia.

Interdisciplina: Puede ser considerada como el segundo nivel de integración disciplinar, en la cual la cooperación entre disciplinas repercute en intercambios e interacciones reales tanto a nivel teórico como metodológico. Se refiere al trabajo de cooperación e integración entre dos o más disciplinas y su enfoque es la obtención de síntesis que traspasen los límites de las disciplinas participantes. Si para la multidisciplinaria el carácter de la interacción es la yuxtaposición, donde el conocimiento se genera de manera fundamentalmente aditiva; para la interdisciplina, el conocimiento se genera de manera integrativa, es decir, mediante la integración de los conceptos, metodologías y prácticas de las distintas disciplinas que participan para abordar una determinada problemática.

Colaboración: Corresponde a las actividades que generan conocimiento a partir de la colaboración entre 2 o más centros, centros y facultades, y cualquier colaboración con las asociadas vinculadas a los territorios y centros asistenciales.

Docencia: Corresponde a la incorporación de la actividad investigativa que se realiza en la Universidad Bernardo O'Higgins en los planes de pregrado y postgrado, reconociendo la tributación de estas actividades en los planes de formación.

7.2 Diagnóstico de la instalación de la Investigación en Docencia en la Escuela de Medicina

La carrera de Medicina cuenta en su Perfil de Egreso con el ámbito de realización “Medicina Basada en Evidencia” en el cual, se espera que las y los estudiantes sean capaces de utilizar el conocimiento teórico, científico, epidemiológico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas, a fin de elaborar modelos que permitan promover la salud, disminuir riesgos, limitar los daños y proponer abordajes viables a los problemas de salud, adecuándose a las necesidades y condiciones de los pacientes y la comunidad.

La investigación médica es la piedra angular del desarrollo de la medicina basada en la evidencia; y, por ende, el avance de la salud humana (Mercado, 2018).

En cuanto a su desarrollo en la Escuela de Medicina, la Investigación en Docencia ha estado ligada y - se espera seguir profundizando en su estudio - en el área de las metodologías activas, por su parte en la incorporación del Aprendizaje Basado en Problemas desde el ciclo inicial, y por otro lado el uso del Aprendizaje Basado en equipos para el estudio de la Morfología Integrada.

Cabe señalar, además, el trabajo desarrollado en Vinculación con el Medio, particularmente en Programas colaborativos, en el cual la Escuela de Medicina ha desarrollado el Programa “Modelo de Gestión de Interacciones Clínicas”, el cual está incorporado en las asignaturas de Sistema Nacional de Salud I a IV, y en virtud de esta experiencia académica se espera ejecutar una investigación, para determinar el impacto académico de dicha instancia.

Destacar que, desde la OFEM, se proyecta el desarrollo de instancias de formación docente en habilidades para la investigación, para ello se han propuesto una serie de cursos que se desarrollarán durante el 2023:

- Aprendizaje Basado en Problemas para académicas/os Escuela de Medicina.
- Investigación Cualitativa para académicas/os Escuela de Medicina.
- Internacionalización en la Formación Médica.
- Taller Creación de Perfil para Investigador en ORCID.

En relación a las instancias de difusión científica, se han propuesto jornadas académicas, en el cual académicos y estudiantes de la Escuela de Medicina, presenten los trabajos desarrollados durante el año académico y puedan compartir experiencias entre pares. Sumado a ello, se ha impulsado la publicación de trabajos en la Revista UBO Health Journal a partir del desarrollo de productos de investigación en la asignatura de Bases y Mecanismos de la Salud y la Enfermedad II, coordinado por la Dra. Carolina Cabeza. Finalmente, y con el propósito de estimular y fortalecer la Investigación en docencia Interdisciplinaria y colaborativa, la OFEM, CEISS, Dirección de Investigación y Doctorados apoyan a las/los académicas/os de la Escuela de Medicina para desarrollar propuestas de investigación enfocados al estudio integral de problemas que contribuyan al incremento del conocimiento en todos los aspectos relacionados con salud de la población.